

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29112** *TOO MUCH ENTERTAINMENT, S.L.*

Doña Mónica Celada Pérez, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 66/10 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Julián Prieto Martínez contra la empresa Too Much Entertainment, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 29 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.942,82 euros en concepto de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de agosto de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110063287-1